

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BIPARTITA DE TRANSFERENCIA
DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

En Miraflores, siendo las once horas del treinta de septiembre, bajo la Presidencia del Señor Grover Pango Vildoso, Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, y con la concurrencia de los Señores Manuel Ignacio Alejandro Castagnola Pinillos, Jaime Romero Bonilla, Jorge Alberto Montoya Maquín, Zaret Matos Fernández, Vlado Erick Castañeda Gonzáles, Wilfredo Solís Tupes y Marco Iván Rodríguez Aguirre, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Bipartita de Transferencia.

A) AGENDA

- 1) Exposición de la información recibida sobre la adecuación administrativa realizada por los sectores del gobierno nacional, en el proceso de transferencia a la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- 2) Otros que se consideren pertinentes.

B) DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) Respecto al primer punto de la agenda, los integrantes de la Comisión Bipartita de Transferencia expresaron lo siguiente:

- El Señor Marco Rodríguez Aguirre, informó que se han recibido oficios de respuesta por seis sectores, en detalle como sigue:

- Con Oficio N° 1058-2008-DVM/MINSA, el Ministerio de Salud hace llegar el Informe de Transferencia de las Funciones Sectoriales a la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Plan de Acción para la Transferencia de las Funciones Sectoriales de Salud a la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Con Oficio N° 779-2008-MTPE/3, el Ministerio de Trabajo manifiesta que realizará coordinaciones con la Municipalidad Metropolitana de Lima a fin de suscribir un Convenio de Gestión.
- Con Oficio N° 380-2008-MIMDES-DVMDS, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social manifiesta que este sector se encuentra desarrollando el proceso de reorganización en el marco de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y debido a que las funciones que transferirá a la Municipalidad de Lima vienen siendo ejercidas desde su Sede Central a través de las intervenciones de cada Dirección General, no tiene oficinas regionales; por este motivo considera que no es necesaria la adecuación administrativa.
- Con Oficio N° 016-2008-MINCETUR/VMT-AL-AMB, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, hace llegar copia el Informe N° 031-2008-MINCETUR/VMT/AL-AMB, señalando que actualmente se viene cumpliendo con la etapa inicial establecida en la Directiva 007-2007-PCM/SD.
- Con Oficio N° 9123-2008/SBN-GG, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales informa que se ha cursado oficio a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima con la finalidad de proseguir las coordinaciones y acciones de los grupos de trabajo para implementar el Plan de Acción Sectorial.
- Con Oficio N° 403-2008-AG-DVM, el Ministerio de Agricultura considera que no está comprendido en los supuestos de adecuación administrativa, no obstante viene ejecutando las acciones necesarias para viabilizar la transferencia de las funciones sectoriales a la Municipalidad Metropolitana de Lima.


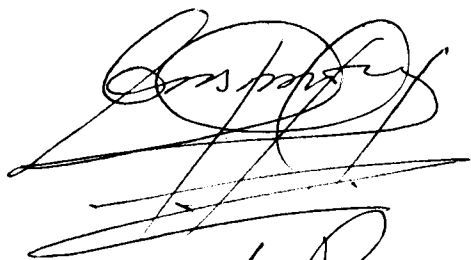
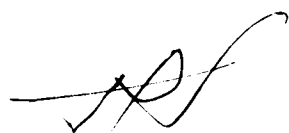
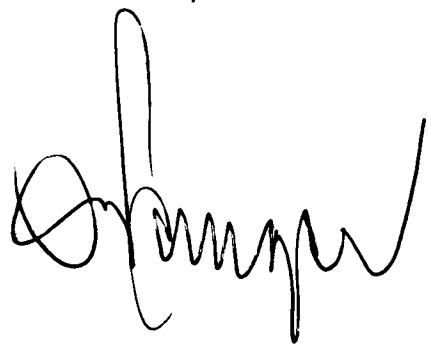
- El Señor Jorge Montoya, propuso que en tanto la información presentada en la mayoría de casos no responde directamente a la solicitud efectuada se debería insistir en el cumplimiento de la adecuación administrativa por parte de los Sectores responsables de la transferencia, que por lo menos deberían precisar cuál sería la dimensión (en recursos humanos y materiales) de la oficina o unidad que se necesita para ejercer las funciones en la Provincia de Lima. Asimismo, propuso que la Secretaría de Descentralización convoque a reuniones en las que participen los Sectores del Gobierno Nacional y la Municipalidad Metropolitana de Lima con la finalidad de implementar los Planes de Acción Sectoriales.

- El Señor Alejandro Castagnola informó que el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana había cumplido con presentar la solicitud de asistencia técnica a la Secretaría de Descentralización.

C) ACUERDO

Proponer a la Secretaría de Descentralización, a iniciativa de la Municipalidad Metropolitana de Lima, realice convocatorias a reuniones con los Sectores con la finalidad de insistir en el cumplimiento de la adecuación administrativa en el marco de la implementación de los Planes de Acción Sectoriales.

No habiendo otros temas que tratar, y siendo las trece horas, el Señor Presidente de la Comisión Bipartita de Transferencia dio por levantada la Sesión.



Paulo

